



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACION PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORALES.

REVISIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS.

En Frigiliana, a 26 de septiembre de 2017, siendo las 09:00, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Frigiliana, se reúnen bajo la presidencia de D. Manuel Ruiz Navas, los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para la actualización de las Bolsas de Trabajo Temporales del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

Presidente: D. Manuel Ruiz Navas. Personal Laboral del Ayuntamiento de Frigiliana.

Secretaria: D^a. Celia Ramos Cabello. Sra. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Frigiliana.

Vocales:

D^a. Eva María González Herrero. Personal Laboral del Ayuntamiento de Frigiliana.

D. Alfonso Jurado García. Personal Laboral del Ayuntamiento de Frigiliana.

El Sr. Presidente declara constituida la Comisión de Valoración y abierto el acto.

1º.- REVISIÓN DE OFICIO DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS CON CARÁCTER POSTERIOR A LA SOLICITUD FORMULADA.

Habiendo tenido constancia de una última contratación realizada con posterioridad a la aprobación de los listados definitivos, se procede a revisar de oficio la puntuación inicialmente otorgada correspondiente al criterio recogido en el apartado 4 del Anexo II: "4. Por haber trabajado en el Ayuntamiento de Frigiliana dentro de los últimos 4 años, y habiendo estado inscrito, con anterioridad, en alguna bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Frigiliana", y se actualiza la puntuación obtenida del solicitante afectado con el siguiente documento de identidad:

1. 74815350F, pasando a obtener una puntuación total de 20,55 puntos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, a las 09,10 horas, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Comisión Evaluadora.

